

SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estado de Situación Patrimonial o Balance General
Estado de Resultados
Estado de Situación Presupuestaria
Notas a los Estados Financieros

M\$ - Miles de Pesos

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Ministros y Secretario

Segundo Tribunal Ambiental

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una revisión a los estados financieros adjuntos del Segundo Tribunal Ambiental, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente estado de resultado, de situación presupuestaria, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración del Segundo Tribunal Ambiental es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad General de la Nación NICSP, Resolución N°16 de 2015 emitida por la Contraloría General de la Republica. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas

contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Segundo Tribunal Ambiental al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas del Sistema de Contabilidad General de La Nación NICSP, Resolución N°16 de 2015 emitidas por la Contraloría General de la República, descritas en Nota 2 y 3 a los estados financieros.

Párrafo de Énfasis

Los estados financieros de Segundo Tribunal Ambiental al cierre del 31 de diciembre de 2018, fueron preparados de acuerdo con las Normas del Sistema de Contabilidad General de La Nación vigente a dicha fecha, y fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión con salvedades con fecha 18 de octubre de 2019.



Handwritten signature of Franco Fortunato G. in black ink, consisting of a large loop on the left and a smaller signature on the right.

Franco Fortunato G.
SOCIO
Fortunato y Asociados Ltda.

Valparaíso, 21 de diciembre de 2020.

ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL	2
ESTADO DE RESULTADOS	3
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2019.....	4
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2018.....	5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	6
ESTADO DE VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS DE EFECTIVO.....	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	9
NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DEL TRIBUNAL	9
NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	9
NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES	12
NOTA 4 - DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL.....	12
NOTA 5 – BIENES DE USO.....	13
NOTA 6 – BIENES INTANGIBLES	13
NOTA 7 – DEPOSITOS DE TERCEROS.....	14
NOTA 8 – PATRIMONIO	14
NOTA 9 - RESULTADOS.....	15
NOTA 10 - ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO	17
NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	18
NOTA 12 - HECHOS RELEVANTES	18
NOTA 13- CONTINGENCIAS.....	19

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL

SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL (Miles de Pesos)

ACTIVOS	NOTA	31-12-2019		31-12-2018	
		M\$		M\$	
ACTIVO CORRIENTE			332.104		935.064
RECURSOS DISPONIBLES			332.104		935.064
Disponibilidad en Moneda Nacional	4	332.104		935.064	
ACTIVO NO CORRIENTE			19.238		35.228
BIENES DE USO			19.238		35.228
Bienes de Uso Depreciables	5	121.315		120.168	
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	5	(102.077)		(84.940)	
BIENES INTANGIBLES			-		-
Bienes Intangibles	6	3.979		3.979	
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	6	(3.979)		(3.979)	
TOTAL ACTIVOS			351.342		970.292
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	NOTA	31-12-2019		31-12-2018	
		M\$		M\$	
PASIVO CORRIENTE			181		2.759
DEUDA CORRIENTE			181		2.759
Depósitos de Terceros	7	181		2.759	
TOTAL PASIVOS			181		2.759
PATRIMONIO NETO			351.161		967.533
PATRIMONIO DEL ESTADO			351.161		967.533
Patrimonio Institucional	8	-		-	
Resultado Acumulado	8	967.533		791.529	
Resultado del Ejercicio		(616.372)		176.004	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			351.342		970.292

Las notas adjuntas N° 1 a 13 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS

SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL
(Miles de Pesos)

RESULTADOS	NOTA	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2018 31-12-2018 M\$
INGRESOS		1.023.560	1.864.739
Transferencias Corrientes	9	1.010.020	1.849.010
Otros Ingresos	9	13.540	15.729
GASTOS		(1.639.932)	(1.688.735)
Gastos en Personal	9	(1.165.196)	(1.099.103)
Bienes y Servicios de Consumo	9	(456.542)	(553.185)
Prestaciones Previsionales	9	(1.056)	(17.244)
Depreciación y Amortización	9	(17.138)	(19.203)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(616.372)	176.004

Las notas adjuntas N° 1 a 13 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2019

SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

(Miles de Pesos)

Denominación		Nota	Presupuesto		Ejecución		
			Inicial M\$	Vigente M\$	Devengada M\$	Efectiva M\$	Saldo M\$
Item	Presupuesto de Ingresos		2.250.173	2.250.173	1.023.560	1.023.560	-
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	2.250.173	2.250.173	1.010.020	1.010.020	-
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	-	-	13.540	13.540	-
Item	Presupuesto de Gastos		2.250.173	2.250.173	1.623.942	1.623.942	-
21	GASTOS EN PERSONAL	10	1.407.731	1.407.731	1.165.197	1.165.197	-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10	828.976	828.976	456.542	456.542	-
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	-	-	1.056	1.056	-
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	13.466	13.466	1.147	1.147	-
Resultado del Periodo			-	-	(600.382)	(600.382)	

Las notas adjuntas N° 1 a 13 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2018

SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

(Miles de Pesos)

Denominación		Nota	Presupuesto		Ejecución		
			Inicial M\$	Vigente M\$	Devengada M\$	Efectiva M\$	Saldo M\$
Item	Presupuesto de Ingresos		2.392.445	2.392.445	1.864.739	1.864.739	-
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	2.392.445	2.392.445	1.849.010	1.849.010	-
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	-	-	15.729	15.729	-
Item	Presupuesto de Gastos		2.392.445	2.392.445	1.675.810	1.675.810	-
21	GASTOS EN PERSONAL	10	1.440.067	1.422.823	1.099.103	1.099.103	-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10	948.787	948.787	553.185	553.185	-
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	-	17.244	17.244	17.244	-
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	3.591	3.591	6.278	6.278	-
Resultado del Periodo			-	-	188.929	188.929	

Las notas adjuntas N° 1 a 13 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL
(Miles de Pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31-12-2019			31-12-2018		
	M\$			M\$		
Variación de Fondos Presupuestarios			(600.382)			188.929
Flujos Originados en Actividades Operacionales			(599.235)			195.207
Ingresos Operacionales		1.023.560			1.864.739	
Transferencias Corrientes	1.010.020			1.849.010		
Otros Ingresos Corrientes	13.540			15.729		
Gastos Operacionales Presupuestarios		(1.622.795)			(1.669.532)	
Gastos en Personal	(1.165.197)			(1.099.103)		
Bienes de Servicios de Consumo	(456.542)			(553.185)		
Prestaciones de Seguridad Social	(1.056)			(17.244)		
Flujos Originados en Actividades de Inversión			(1.147)			(6.278)
Ingresos por Actividades de Inversión Presupuestarias		-			-	
Recuperación de Préstamos	-					
Gastos por Actividades de Inversión Presupuestarios		(1.147)			(6.278)	
Adquisición de Activos No Financieros	(1.147)			(6.278)		
Flujos Originados en Actividades de Financiación			-			-
Ingresos por Actividades de Financiación Presupuestarias		-			-	
Gastos por Actividades de Financiación Presupuestarias		-			-	
Variaciones de Fondos No Presupuestarios			(2.578)			2.700
Movimientos Acreedores	122			2.700		
Movimientos Deudores	(2.700)			-		
Variación Neta del Efectivo			(602.960)			191.629
Saldo Inicial de Disponibilidades			935.064			743.435
Saldo Final de Disponibilidades			332.104			935.064

Las notas adjuntas N° 1 a 13 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS DE EFECTIVO

SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

(Miles de Pesos)

ESTADO DE VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS	31-12-2019		31-12-2018	
	M\$		M\$	
MOVIMIENTOS ACREEDORES		122		2.700
Depósitos de Terceros	122		2.700	
MOVIMIENTOS DEUDORES		(2.700)		-
Depósitos de Terceros	(2.700)		-	
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS		(2.578)		2.700

Las notas adjuntas N° 1 a 13 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL
(Miles de Pesos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	NOTA	31-12-2019	31-12-2018
		M\$	M\$
AUMENTO DEL PATRIMONIO NETO	15		
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO	15	-	-
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO	15	-	-
MÁS / MENOS:			
RESULTADO DEL PERIODO	15	(616.372)	176.004
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO	15	(616.372)	176.004
MÁS:			
PATRIMONIO INICIAL	15	967.533	791.529
CORRECCION MONETARIA PATRIMONIO INICIAL	15		-
PATRIMONIO FINAL	15	351.161	967.533

Las notas adjuntas N° 1 a 13 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DEL TRIBUNAL

El Segundo Tribunal Ambiental (en adelante "el Tribunal"), se crea de acuerdo a la promulgación de la Ley N°20.600, publicada en el Diario Oficial el 28 de junio de 2012, la cual establece la constitución de tres tribunales ambientales distribuidos geográficamente en el país, el Segundo Tribunal Ambiental, con sede física en Santiago y jurisdicción en la macro zona centro, lo que comprende las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Libertador General Bernardo O'Higgins y Maule. Con fecha 28 de diciembre de 2012, ante el Presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros, juraron los primeros ministros titulares y suplentes que integraron el Tribunal, el cual finalmente inicio sus operaciones el 4 de marzo de 2013, funcionando inicialmente en dependencias del Centro de Justicia de Santiago.

El Tribunal es un órgano jurisdiccional especial, autónomo e independiente, cuya función es resolver las controversias medioambientales de su competencia y ocuparse de los demás asuntos que la ley somete a su conocimiento (artículo 1, Ley N°20.600).

A la vez es un órgano colegiado mixto, es decir está compuesto por ministros letrados y no letrados provenientes de disciplinas científico- técnicas.

Si bien no forma parte del Poder Judicial, está sujeto a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Excelentísima Corte Suprema.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1. Periodo Cubierto por los Estados Financieros

Los estados financieros comprenden los estados de situación patrimonial o balance general al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, de flujo de efectivo, de cambio del patrimonio neto y de situación presupuestaria terminada en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros

2.2. Bases de Preparación

Los estados financieros del Segundo Tribunal Ambiental fueron preparados según la normativa actual del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP–CGR Chile, formulada por la Contraloría General de la República para el Sector Público mediante Resolución CGR N° 16 de 2015 y sus oficios complementarios y

también por las normas e instrucciones específicas establecidas en la ley de Presupuestos N° 21.053 del año 2018.

2.3. Bases de Conversión

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, han sido expresados en moneda corriente de acuerdo a las siguientes paridades:

Unidad de Medida		31-12-2019	31-12-2018
Unidad de Fomento	U.F.	28.309,94	27.565,79
Unidad Tributaria Mensual	U.T.M.	49.623,00	48.353,00
Dólar Americano	US\$	748,74	678,71

2.4. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

El Segundo Tribunal Ambiental reconoce un activo en relación con transferencias cuando los recursos transferidos cumplen la definición de un activo y satisface los criterios para ser reconocidos como un activo. El principal ingreso sin contraprestación corresponde a Transferencias recibidas por Aporte Fiscal, que representa el 98,6% del total de ingresos presupuestarios.

2.5. Bienes de Uso

Los Bienes de Uso se presentan a su valor de adquisición. La depreciación se calcula linealmente de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

La activación de los bienes de uso se basa en el siguiente criterio:

- Los bienes de uso muebles serán reconocidos cuando su costo unitario de adquisición sea mayor o igual a tres Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Aquellos bienes que sean inferiores a este monto deberán considerarse gastos del ejercicio excepto para aquellas entidades que adopten una política contable de grupos homogéneos.
- El criterio para capitalizar los desembolsos posteriores es el mismo que el anterior, es decir los desembolsos posteriores deben superar las tres Unidades Tributarias Mensuales (UTM), caso contrario se contabilizan como gastos.
- El valor posterior, se registra por su valor inicial, más el incremento por todas las erogaciones capitalizables que pudiese incurrir menos el monto de la depreciación acumulada y del deterioro acumulado.

- La depreciación se aplica a través del método lineal Indirecto, y este proceso se realiza y se contabiliza mensualmente.
- Esta Institución optó por seguir utilizando la tabla referencial de vida útil que dispone la Contraloría General.
- Los Bienes de Uso se darán de baja, en los casos de venta, permuta, reasignación o donación; o también cuando no se espere obtener beneficios futuros o potencial de servicio por su uso o disposición por otra vía.

2.6. Superávit – Déficit del Ejercicio

El superávit o déficit determinado al cierre anual de los estados financieros, se determina considerando el resultado de la gestión presupuestaria más la depreciación del ejercicio. De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, anualmente este ítem es imputado al patrimonio de la Institución.

2.7. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocerán cuando se produzca un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio en esta Institución, ya sea mediante un aumento del activo o una disminución del pasivo y cuya cuantía se pueda medir con fiabilidad. Los ingresos se consideran devengados cuando una entidad haya realizado, de forma sustancial, aquello que resulta necesario para adquirir el derecho a percibir dichos montos.

Los ingresos registrados son registrados sobre base devengada. En la ejecución presupuestaria se generan principalmente por los siguientes conceptos:

- Aportes fiscales
- Recuperación de licencias médicas

2.8. Reconocimiento de Gastos

Los gastos registrados en la ejecución presupuestaria se registran en base devengada. En la ejecución presupuestaria se consideran los siguientes conceptos:

- Gastos operacionales
- Otros gastos patrimoniales (actualizaciones, amortizaciones y otros ajustes)

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2019, el Tribunal no ha realizado ajustes a períodos anteriores y otros cambios contables a revelar.

NOTA 4 - DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL

La disponibilidad en moneda nacional al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Tipo de Disponibilidad	Saldo al	
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
SALDOS EN BANCOS	332.104	935.064
Disponibilidad en Moneda Nacional	332.104	935.064

Saldos Bancos	Saldo al	
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Banco Estado	332.104	935.064
Disponibilidad en Moneda Nacional	332.104	935.064

NOTA 5 – BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

- Bien de Uso Depreciable

a) Bienes de uso:

Clases de Otros Bienes de Uso (Neto)	31-12-2019			
	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
MAQ.EQ.P/PROD.O PREST.SERVIC.	20.772	(17.726)	-	3.046
MAQUINAS DE OFICINA	70.107	(59.008)	-	11.099
INSTRUMENTOS TECNICOS	30.058	(24.965)	-	5.093
AUTOMOVILES	378	(378)	-	-
Total Clases de Otros Bienes de Uso (Neto)	121.315	(102.077)	-	19.238

Clases de Otros Bienes de Uso (Neto)	31-12-2018			
	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
MAQ.EQ.P/PROD.O PREST.SERVIC.	19.871	(15.370)	-	4.501
MAQUINAS DE OFICINA	69.861	(49.020)	-	20.841
INSTRUMENTOS TECNICOS	30.058	(20.172)	-	9.886
AUTOMOVILES	378	(378)	-	-
Total Clases de Otros Bienes de Uso (Neto)	120.168	(84.940)	-	35.228

NOTA 6 – BIENES INTANGIBLES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Clases de Bienes Intangibles Neto	Saldo al 31-12-2019			
	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
	M\$	M\$		M\$
PROGRAMAS Y LIC.COMPUTAC.	3.979	(3.979)	-	-
Total Clases de Bienes Intangibles Neto	3.979	(3.979)	-	-

Clases de Bienes Intangibles Neto	Saldo al 31-12-2018			
	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
	M\$	M\$		M\$
PROGRAMAS Y LIC.COMPUTAC.	3.979	(3.979)	-	-
Total Clases de Bienes Intangibles Neto	3.979	(3.979)	-	-

NOTA 7 – DEPOSITOS DE TERCEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Clase de Depósito de Terceros	Saldo Corriente al	
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Administración de Fondos	181	2.759
Total Clase de Depósito de Terceros	181	2.759

NOTA 8 – PATRIMONIO

El detalle del patrimonio del Tribunal al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Movimientos Patrimoniales Año 2018	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2018	265.797	525.732	791.529
Distribución de Resultados	525.732	(525.732)	-
Resultado gestión económica	-	176.004	176.004
Total Patrimonio al 31 diciembre de 2018	791.529	176.004	967.533

Movimientos Patrimoniales Año 2019	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2019	791.529	176.004	967.533
Distribución de Resultados	176.004	(176.004)	-
Resultado gestión económica	-	(616.372)	(616.372)
Total Patrimonio al 31 diciembre de 2019	967.533	(616.372)	351.161

NOTA 9 - RESULTADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

a) Ingresos

Ingresos	Saldo al	
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Transferencias Recibidas		
Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públi	1.010.020	1.849.010
Total Transferencias Recibidas	1.010.020	1.849.010
Otros Ingresos		
Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18196 y Ley N° 19.	12.733	14.789
Otros	807	940
Total Otros Ingresos	13.540	15.729
Total Ingresos	1.023.560	1.864.739

b) Gastos

Gastos	Saldo al	
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Gasto en Personal		
Personal de Planta	(4.406)	(1.465)
Otras Remuneraciones	(1.160.790)	(1.097.638)
Total Gasto en Personal	(1.165.196)	(1.099.103)
Bienes y Servicios de Consumo		
Alimentos y Bebidas	(27.595)	(30.850)
Textiles, Vestuario y Calzado	-	(558)
Materiales de Uso o Consumo	(4.392)	(3.780)
Servicios Básicos	(11.102)	(21.323)
Mantenimiento y Reparaciones Menores	(3.195)	(9.443)
Publicidad y Difusión	(73.006)	(49.462)
Servicios Generales	(35.018)	(92.526)
Arriendos	(120.014)	(161.429)
Servicios Financieros y de Seguros	(26.382)	(24.994)
Servicios Técnicos y Profesionales	(150.192)	(153.167)
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	(5.646)	(5.653)
Total Bienes y Servicios de Consumo	(456.542)	(553.185)
Prestaciones de Seguridad Social		
Desahucios e Indemnizaciones	(1.056)	(17.244)
Total Prestaciones de Seguridad Social	(1.056)	(17.244)
Depreciación y Amortización		
Depreciación de Bienes de Uso Depreciables	(17.138)	(19.203)
Amortización de Bienes Intangibles	-	-
Total Depreciación y Amortización	(17.138)	(19.203)
Total Gastos	(1.639.932)	(1.688.735)

NOTA 10 - ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO

El comportamiento presupuestario de ingresos y gastos, versus los ingresos y gastos reales para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Resumen de ejecución presupuestaria

Año 2019

Detalle de Ingresos	Presupuesto Vigente	Ejecución Real	Diferencia	Ejecutado
	31-12-2019 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2019 M\$
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.250.173	1.010.020	1.240.153	44,89%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	13.540	(13.540)	0,00%
Total Ingresos	2.250.173	1.023.560	1.226.613	45,49%

Detalle de Egresos	Presupuesto Vigente	Ejecución Real	Diferencia	Ejecutado
	31-12-2019 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2019 M\$
GASTOS EN PERSONAL	1.407.731	1.165.197	242.534	82,77%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	828.976	456.542	372.434	55,07%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	1.056	(1.056)	0,00%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.466	1.147	12.319	8,52%
Total Egresos	2.250.173	1.623.942	626.231	72,17%

Excedente del Período	-	(600.382)
------------------------------	---	-------------

Año 2018

Detalle de Ingresos	Presupuesto Vigente	Ejecución Real	Diferencia	Ejecutado
	31-12-2018 M\$	31-12-2018 M\$	31-12-2018 M\$	31-12-2018 M\$
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.392.445	1.849.010	543.435	77,29%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	15.729	(15.729)	0,00%
Total Ingresos	2.392.445	1.864.739	527.706	77,94%

Detalle de Egresos	Presupuesto Vigente	Ejecución Real	Diferencia	Ejecutado
	31-12-2018 M\$	31-12-2018 M\$	31-12-2018 M\$	31-12-2018 M\$
GASTOS EN PERSONAL	1.422.823	1.099.103	323.720	77,25%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	948.787	553.185	395.602	58,30%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	17.244	17.244	-	100,00%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.591	6.278	(2.687)	174,83%
Total Egresos	2.392.445	1.675.810	716.635	70,05%

Excedente del Período	-	188.929
------------------------------	---	---------

Nota de la administración;

“Como está contemplado en la Ley N° 20.600, dentro de la planificación presupuestaria se considera anualmente la dotación completa de ministros, es decir 3 titulares y 2 suplentes, sin embargo, el año 2019 sólo contó con 2 ministros titulares el año completo. El tercer titular solo se incorporó en octubre de 2019. Además, las 2 vacantes de ministros suplentes no fueron utilizadas en el citado período, por lo que una parte no menor de la desviación presupuestaria obedece a este motivo, considerando además que son las remuneraciones más altas de la organización (remuneraciones de ministros titulares son homologables a jefes de servicios). A ello deben adicionarse las renunciaciones de 2 profesionales en los meses de julio y agosto, vacantes que no fueron provistas durante el año citado.”

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La pandemia del COVID19, cuyo primer caso se reportó en Chile el 3 de marzo de 2020 y que se sigue desarrollando, ha afectado la normalidad de las actividades del país y para la Institución, lo cual ha implicado tomar una serie de medidas para enfrentar esta emergencia, tales como, establecer trabajo a distancia, turnos de emergencia, entre otras. Finalmente, se debe indicar que esto provocará efectos económicos para el país y por ende para el Tribunal, todo lo cual debiera reflejarse en el ejercicio 2020.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos estados financieros.

NOTA 12 - HECHOS RELEVANTES

La Institución no tiene conocimiento de hechos relevantes que puedan alterar el Patrimonio o Ejecución Presupuestaria del Segundo Tribunal Ambiental, ocurrida durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 13- CONTINGENCIAS

El Sr. Leonel Salinas Muñoz, Secretario Abogado del Tribunal Ambiental de Santiago, nos ha proporcionado la siguiente respuesta a la circularización;

“En relación con la Auditoría Externa en ejecución al Tribunal Ambiental de Santiago, respecto del período comprendido de enero a diciembre de 2019 y su requerimiento en carta de circularización, es pertinente exponer lo siguiente en relación a cada punto solicitado:

- 1) Litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ingresos para el Tribunal Ambiental de Santiago.

En octubre de 2019 el Tribunal fue notificado de una demanda de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales interpuesta en su contra por el exfuncionario Sr. Ricardo Serrano Rojas.

Dicho proceso (RIT T-1737-2019), seguido ante el 1° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago se encuentra actualmente en tramitación, llevándose a cabo la audiencia preparatoria el 6 de diciembre de 2019. la defensa del Tribunal ha sido asumida por el Consejo de Defensa del Estado.

Por último, el Tribunal fue notificado de la resolución que cita a las partes a una audiencia de juicio para el 25 de enero de 2021.

- 2) Sumarios realizados a directivos y sus respectivas sanciones.

Al momento de la visita realizada durante 2019, se encontraba en curso un procedimiento disciplinario en contra del ministro titular abogado del Segundo Tribunal Ambiental, señor Alejandro Ruiz Fabres y del ex ministro titular licenciado en ciencias señor Felipe Sabando Del Castillo. Dicho proceso investigativo se encuentra actualmente cerrado y a la espera del pronunciamiento del Pleno del Máximo Tribunal.

Paralelamente se abrió un segundo proceso disciplinario en contra del ex ministro titular licenciado en ciencias señor Felipe Sabando Del Castillo. Dicho proceso investigativo se encuentra actualmente cerrado y a la espera del pronunciamiento del Pleno del Máximo Tribunal.

Por último, durante el período que cubre la presente visita, y por orden del pleno de la Excelentísima Corte Suprema, se instruyó a la Fiscalía Judicial Doña Lya Cabello, el inicio de un tercer procedimiento Tribunal Ambiental disciplinario en contra del ex Ministro don Felipe Sabando Del Castillo (Ingreso Disciplinario N°S-1-2020). Dicho proceso investigativo se encuentra actualmente cerrado y a la espera del pronunciamiento del Pleno del Máximo Tribunal.

- 3) Asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente.

No existen.

- 4) Gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de propiedad del Tribunal Ambiental de Santiago (embargos, hipotecas, prendas, etc.)

No existen.

- 5) Debida inscripción, a nombre del Tribunal Ambiental de Santiago, de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles.

El Tribunal Ambiental de Santiago no cuenta con bienes inmuebles.

6. Certificado de Dominio Vigente y Certificado de Deudas Hipotecas y Gravámenes con una antigüedad no mayor a 30 días, de todas las propiedades (terrenos, construcciones, etc.).

El Tribunal Ambiental de Santiago no cuenta con bienes inmuebles.”